PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 20.668 (bis)

182

QUE ACEPTA RENUNCIA Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.

Asunción, 30 de Junio de 1947.-

Nº 898 (bis)

VISTA: la renuncia presentada por el Doctor Manuel B. Mongelós, al cargo de Director de Asuntos Consulares y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y siendo necesario nombrar reemplazante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D É C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Manuel B. Mongelós, al cargo de Director de Asuntos Consulares y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Art. 2º.- Nómbrase al Doctor Serafin J. Ricca, Director de Asuntos Consulares y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en reemplazo del Doctor Manuel B. Mongelós quien renunció.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Federico Chaves

Hellmuth